

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna EGPP-UAI-011/2017, Relevamiento de Información General a las Áreas Críticas, Correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2017.

El objetivo del presente Relevamiento de Información General tiene por objetivo tomar conocimiento de las Áreas o procesos críticos de las unidades sustantivas relacionados con los objetivos estratégicos de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y que permita a la Unidad de Auditoría Interna determinar y sustentar adecuadamente la inclusión de sus actividades en la Planificación Estratégica 2018 – 2020.

El objeto del presente trabajo constituye la siguiente documentación:

- Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional.
- Programación Operativa Anual y Presupuesto aprobado de la gestión 2017.
- Resolución Ministerial N° 260/2011 del 12 de mayo de 2011, referido a la aprobación del Reglamento de Aprobación de los Diseños Curriculares y Emisión de Diplomas de los Diplomados Organizados y Ejecutados por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional.
- Resolución Administrativa N° 80/15 de fecha 11 de junio de 2015, referente a la Aprobación del Programa Académico y Diseño Curricular del Diplomado "Gerencia de Proyectos".
- Reglamento Integrado de Postgrado, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 083/2014 de fecha 01 de agosto de 2014.
- Estructura Organizacional aprobada con Resolución Administrativa N° 006/2009 del 02 de septiembre de 2009.
- Fuentes de financiamiento.
- Sistemas de información existentes

El Producto del Relevamiento de Información General sobre los programas, proyectos y procesos operativos y administrativos se identificaron mediante los Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos de Gestión que se detallan en el Anexo N°1 "Matriz de Objetivos, Programas proyectos o procesos de la entidad" adjunto.

Evaluación de la Complejidad, Naturaleza y Magnitud

**Complejidad:**

Identificamos la cantidad de factores internos y externos más relevantes aplicables a distintas operaciones de la entidad como se detalla a continuación:

<b>Programa, Proyecto y proceso</b>	<b>Factores</b>	<b>Ponderación %</b>
<b>Unidad Administrativa Financiera (UAF)</b>		
Gestionar los recursos humanos, en el marco de los sistemas de organización administrativa y personal.	1.- Participación de varias áreas en las operaciones	10
	5.- Coordinación Interinstitucional	10
	<b>Total</b>	<b>20</b>
Administrar y ejecutar los recursos financieros, a través de las operaciones presupuestarias, contables y de tesorería.	1.- Participación de varias áreas en las operaciones	10
	5.- Coordinación Interinstitucional	10
	<b>Total</b>	<b>20</b>
<b>Unidad de Desarrollo del Servidor Público (UDSP)</b>		
Diseño, organización y ejecución de cursos de posgrado en diferentes modalidades (Presencial, Semi - Presencial, Virtual - a distancia).	1.- Participación de varias áreas en las operaciones	10
	3.- Descentralización o dispersión geográfica de las operaciones	10
	4.- Participación de los especialistas	10
	5.- Coordinación Interinstitucional	10
	<b>Total</b>	<b>40</b>

<b>Unidad de Investigación y Desarrollo (UID)</b>		
Desarrollar y ejecutar asistencia técnica en actividades académicas.	1.- Participación de varias áreas en las operaciones	10
	3.- Descentralización o dispersión geográfica de las operaciones	10
	4.- Participación de los especialistas	10
	5.- Coordinación Interinstitucional	10
	<b>Total</b>	<b>40</b>

Efectuamos la ponderación de cada factor de complejidad a nivel entidad, aplicable para todas las Unidades Organizacionales de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y procedimos a la calificación de los factores de complejidad reflejados en el Anexo N° 2 Factores para la determinación de la Complejidad del Programa, Proyecto o Proceso de la entidad.

Naturaleza.- Para la calificación de las operaciones se consideraron en Áreas sustantivas y administrativos reflejados en el Anexo N° 3 Matriz de Identificación y Clasificación de Procesos Sustantivos y Administrativos.

Magnitud.- Se determinó el valor proporcional que tiene cada Programa, proyecto y proceso dentro el presupuesto de gasto institucional de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional del 01 de enero al 30 de junio de 2017, reflejado y adjunto en el Anexo N° 4 Matriz de Ponderación de Magnitud de los Programas, Proyectos o Procesos.

Calificación de Programas, Proyectos y Procesos críticos:

Una vez evaluada la complejidad naturaleza y magnitud de las operaciones, se procedió a la suma aritmética de los valores obtenidos, y el resultado alcanzado se calificó con los siguientes parámetros establecidos por la Contraloría General del Estado:

Rango o parámetros	Calificación	Descripción
Del 1% al 29%	Área poco crítica	Área menos expuesta a errores o fallas
Del 30% al 59%	Área razonablemente crítica	Área moderadamente expuesta a errores o fallas
Del 60% al 100%	Área altamente crítica	Área más expuesta a errores o fallas pudiendo causar perjuicio en el logro de los objetivos

Los valores obtenidos de la Complejidad, Naturaleza y Magnitud, los resultados se reflejaron en el Anexo N°5 Matriz de Calificación de Áreas Crítica y se establecieron áreas poco críticas, áreas razonablemente críticas y áreas altamente críticas, de las cuales se muestra las áreas razonablemente críticas y área poco crítica:

N° UNIDADES ORGANIZACIONALES (a)	PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS OPERATIVOS O ADMINISTRATIVOS (b)	COMPLEJIDAD (c)	NATURALEZA (d)	MAGNITUD (e)	ÁREA CRÍTICA (f) = (c) x (d) + (e)	CALIFICACIÓN
1	Dirección General Ejecutiva (DGE) Planificar, organizar, dirigir y controlar la gestión de las unidades y áreas de la Institución, estableciendo líneas estratégicas para el logro de los objetivos y resultados de la entidad.	20%	0%	2,38%	22,38%	ÁREA POCO CRÍTICA
2	Unidad Administrativa Financiera (UAF) Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto, en el marco de las directrices de formulación presupuestaria emitidas por el Órgano Rector. Gestionar los recursos humanos, en el marco de los sistemas de organización administrativa y personal. Administrar y ejecutar los recursos financieros, a través de las operaciones presupuestarias, contables y de tesorería.	20%	0%	20,67%	40,67%	ÁREA RAZONABLEMENTE CRÍTICA
3	Unidad de Desarrollo del Servicio Público (UDSP) Diseño, organización y ejecución de cursos de posgrado en diferentes modalidades (Presencial, Semi - Presencial, Virtual - a distancia).	30%	20%	5,22%	55,22%	ÁREA RAZONABLEMENTE CRÍTICA
4	Unidad de Investigación y Desarrollo (UID) Desarrollar y ejecutar asistencia técnica en actividades académicas.	30%	20%	1,72%	51,72%	ÁREA RAZONABLEMENTE CRÍTICA

## CONCLUSIÓN

Como resultado de la recopilación y evaluación de la información de los programas, proyectos y procesos operativos y administrativos que realizan las Unidades Organizacionales de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, mismas que se encuentran expuestas en el numeral 6) Resultados del Relevamiento del presente

informe, concluimos que se detectaron áreas razonablemente críticas y área poco crítica, que consideramos requieren mayor atención y énfasis, aspecto por el cual se recomienda identificar, analizar y valorar los riesgos para su inclusión en la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna 2018-2020.

### **RECOMENDACIÓN**

Del análisis del Relevamiento de Información General a las Áreas Críticas, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2017. En consecuencia, se recomienda al señor Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, instruya el archivo del presente informe, considerando la inexistencia de recomendaciones del citado informe.

Es cuanto informamos a su autoridad, para fines consiguientes.

La Paz, 29 de diciembre de 2017

FGC/  
Cc: Arch.  
Cc: File correlativo  
Adj. lo citado